

**XII REUNION DE LA COMISION INTERGUBERNAMENTAL DEL SECTOR TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO**

ACTA DE REUNION

En las instalaciones del Auditorio del Hotel “Las Dunas”, ubicado en la Av. Angostura N° 400, altura del km. 300 de la Panamericana Sur en la ciudad Ica, siendo las 09:00 horas del día 26 de noviembre de 2015, se dio inició a la Reunión de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, contando con la participación del Sr. **CAYO CESÁR GALINDO SANDOVAL**, Viceministro de Trabajo y Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia y bajo la dirección de la Sra. **ROSA DE FATIMA DIAZ DÍAZ**, Presidenta de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo y la participación de:

DE LOS MIEMBROS DEL MTPE:

ROSA DE FATIMA DIAZ DIAZ, Jefa de la Oficina de Descentralización.

DE LAS GERENCIAS Y/O DIRECCIONES REGIONALES DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:

JULIO CESAR CABRERA GONZALES, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ancash.

SIMIONA CABALLERO UTANI, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Apurímac.

FREDDY FERNANDO CAHUI CALISAYA, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa.

ALDO RIVERA MUÑOZ, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ayacucho.

ROY MANUEL FLORES CANO, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Cajamarca.

PATRICIA ELIANA MARTINEZ VALDIVIESO, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Callao.

MILAGROS GAMARRA SANTOS, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Cusco.

FLENYN LOPEZ MELGAR, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Huancavelica.

ENA ARMIDA ESPINOZA CAÑOLI, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Huánuco.

ELSA CIRA AQUIJE AQUIJE, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica.

CARLOS EDUARDO MATOS IZQUIERDO, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de La Libertad.

JORGE ROJAS CÓRDOVA, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional Lambayeque.

LUIS ORDOÑEZ GUZMAN, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional Lima Provincia.

JOAQUIN PORFIRIO URIARTE HUACCHA, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Moquegua.

WILFREDO CHAMORRO MALPARTIDA, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Pasco.

VERÓNICA NELLY LUY DELGADO, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Piura.

HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Puno.

MARITZA INES HERRERA ORTEGA, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Tacna.

HECTOR PAUL TRIPUL NUNTO, Director de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Tumbes.

JORGE ALBERTO RENGIFO ROJASO, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ucayali.

DE LAS MUNICIPALIDADES:

ELVIS DAVID DELGADO BACIGALUPI, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanahuara - Arequipa.

HARBERTH RAUL ZUÑIGA HERRERA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayma - Arequipa.

PEDRO UBALDO POLINAR, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco.

AGENDA:

1. Orientaciones metodológicas de la XII Reunión de la CISTPE para los avances en el diseño de la gestión descentralizada.
2. Marco conceptual y experiencias en gestión descentralizada a nivel internacional, nacional y local.
3. Informe de cumplimiento de Acuerdos y Pedidos de la XI Reunión de la Comisión Intergubernamental Sector Trabajo y Promoción del Empleo, “Cumbre de Descentralización”, realizada en la ciudad de Chimbote los días 28 y 29 de mayo del 2015.
4. Aprobación de las Matrices de Objetivos, Indicadores y Metas 2015 en el marco de los Convenios de Gestión.
5. Aprobación de las propuestas de Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua para el servicio de “Promoción del Empleo e Igualdad de Oportunidades” en el Sector Trabajo y Promoción del Empleo para el año 2015.
6. Aprobación de propuesta de Reglamento de la CISTPE.

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación”**

7. Aprobación de las propuestas de sedes de las próximas reuniones CISTPE para el año 2016.
8. Suscripción del Acta de Acuerdos por los miembros de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo.

ACUERDOS:

1. Expresar preocupación por la ausencia de los representantes del MTPE como Gobierno Nacional, miembros de la CISTPE, cuya presencia tiene carácter obligatorio a fin de poder debatir las propuestas en consenso.
2. Promover la celeridad en la suscripción de Convenios de Delegación, para ello la Oficina de Descentralización elaborará los lineamientos para el proceso de Implementación de los Pilotos de Experiencia Demostrativa de Promoción del Empleo.
3. Elaborar una propuesta de sostenibilidad de los Centros de Empleo, pudiendo considerar la figura del Plan de Incentivos del MEF así como su inserción para el financiamiento a través de FONIPREL.
4. Solicitar a SUNAFIL un informe de las intendencias implementadas en las regiones, respecto de las inspecciones realizadas y los montos de las multas impuestas.
5. Dar cumplimiento a la normatividad por la cual los Programas Nacionales del MTPE deben coordinar, articular y subordinarse a los lineamientos territoriales de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo en cada una de sus jurisdicciones.
6. Oficiar a la Oficina responsable, el establecer un perfil laboral para las personas que realizan el proceso de Triaje en los Centros de Empleo, por ser el primer contacto de atención con los ciudadanos y ciudadanas, debiendo tener calificaciones y trato cálido para con ellos.
7. Considerar en el Plan de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Descentralizada pasantías para los Gerentes y Directores Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo con las Direcciones Generales del Viceministerio de Trabajo.
8. Aprobar las Matrices de Objetivos, Indicadores y Metas 2015, en el marco de los Convenios de Gestión y remitir a la Secretaria de Descentralización para su conocimiento y fines. Los Gerentes y Directores Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo se comprometen a remitir las matrices de objetivos, indicadores y metas de los Convenios de Gestión suscritas como máximo el 10 de diciembre de 2015.
9. Aprobar las propuestas de Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua para el servicio de “Promoción del Empleo e Igualdad de Oportunidades” de las G/DRTPEs de los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, Callao, Huancavelica, Huánuco, Lima Provincias, Piura, Puno, Tacna y Ucayali.
10. Exhortar a los Equipos de Trabajo de las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo que tienen pendiente el envío de sus propuestas de Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua para el servicio de “Promoción del Empleo e Igualdad de Oportunidades”, remitir las referidas propuestas a la Oficina de Descentralización del MTPE hasta el día 15 de diciembre del presente año como máximo, a fin de ser remitida la propuesta integral del MTPE y de las 25

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación”**

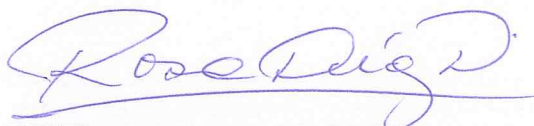
D/GRTPE a la Secretaría de Descentralización de la PCM, para la fase de su reconocimiento de conformidad con los “Lineamientos Generales para la Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua de los Servicios Públicos” aprobados con Resolución de Secretaria de Descentralización N° 009-2015-PCM/SD.

11. Precisar la obligatoriedad del uso de los Software creados y utilizados por el MTPE con alcance nacional, por parte de todos los gobiernos regionales, para lo cual deberán asignarse los recursos suficientes para su elaboración e implementación en todo el país, debiéndose hacer un diagnóstico previo de las necesidades a nivel del Sector y de los gobiernos regionales para la presentación de nuevas propuestas.
12. Ampliar el plazo de socialización de la propuesta de Reglamento de la Comisión Intergubernamental, remitiendo nuevamente el día 30 de noviembre para revisión y alcances hasta el día viernes 04 de diciembre del presente año, debiendo la Oficina de Descentralización sistematizar y remitir la propuesta integrada a más tardar el jueves 10 de diciembre del presente año, para su aprobación final en Sesión Extraordinaria de la CISTPE el día lunes 14 de diciembre del presente año de 6.00 pm a 9.00 p.m.
13. Elegir como sedes de la XIII y XIV Reunión de la CISTPE a las siguientes ciudades:

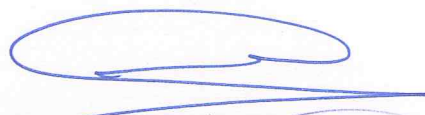
Nro. de Reunión	Sede	Mes
XIII	Tumbes sede alterna Moquegua	Febrero (*)
XIV	Puno sede alterna Callao	Agosto(*)

(*) Las fechas serán consensuadas con las regiones sedes y serán socializadas con las demás Gerencias y/o Direcciones con la debida anticipación y de manera oportuna.


Firman en señal de conformidad el día viernes 27 de noviembre de presente año.



ROSA DE FATIMA DIAZ DIAZ
Presidenta de la Comisión Intergubernamental
del Sector Trabajo y Promoción del Empleo y
Jefa de Descentralización del MTPE



JULIO CESAR CABRERA GONZALES
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Ancash



ELVIS DAVID DELGADO BACIGALUPE
Alcalde de la Municipalidad Distrital de
Yanahuara, Arequipa



SIMIONA CABALLERO UTANI
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Apurímac

HARBERTH RAUL ZUÑIGA HERRERA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayma,
Arequipa



FREDDY FERNANANDO CAHUI CALISAYA
Director Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Arequipa

PEDRO UBALDO POLINAR
Alcalde de la Municipalidad Provincial de
Oxapampa, Pasco

ALDO RIVERA MUÑOZ
Director Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Ayacucho

ROY MANUEL FLORES CANO
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Cajamarca

PATRICIA ELIANA MARTINEZ VALDIVIESO
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Callao

MILAGROS GAMARRA SANTOS
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Cusco



FLENYNG LOPEZ MELGAR
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Huancavelica



ENA ARMIDA ESPINOZA CAÑOLI
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Huánuco



ELSA CIRE AQUIJE AQUIJE
Directora Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Ica

CARLOS EDUARDO MATOS IZQUIERDO
Gerente Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de La Libertad


JORGE ROJAS CÓRDOVA
Gerente Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional Lambayeque

LUIS ORDOÑES GUZMAN
Director Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional Lima Provincia.

FLOR MILAGRITOS REATEGUI VÉLEZ
Directora Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Madre de Dios

JOAQUIN PORFIRIO URIARTE HUACCHA
Directora Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Moquegua.

VERÓNICA LUY DELGADO
Directora Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Piura

HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Director Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Puno

MARITZA INÉS HERRERA ORTEGA
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Tacna

HECTOR PAUL TRIPUL NUNTO
Directora Regional de Trabajo y Promoción
del Empleo
Gobierno Regional de Tumbes

JORGE ALBERTO RENGIFO ROJASO
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del
Empleo
Gobierno Regional de Ucayali